



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	2	5	2018	CONSECUTIVO	ILG-157-2018
	DÍA	MES	AÑO		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE SEA DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR DE RECIPIENTES PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

ADQUIRIR RECIPIENTES PARA DISPOSICION ADECUADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO BPUN 86 "CULTURA, RESPONSABILIDAD Y GESTION AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA"

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

1	DESCRIPCION	CAPACIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	CANTIDAD
2	ENVASE LITRO REDONDO B/ANGOSTA	1000 C.C	250	300
3	ENVASE TIPO LIMPIDO	500 C.C		100
4	ENVASE GALON CUADRADO B.ANGOSTA	3750 C.C	50	100
5	ENVASE GARRAFA CUADRADA B/ANCHA CON MANIJA	19 LITROS	5	50
6	ENVASE BIDON APILABLE	20 LITROS	5	25
7	GARRAFITA 450 GR. CUADRADA			300

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

- a. Entregar en el almacén general de la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira
- b. SUMINISTRAR MATERIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA

30 días

(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 1.000.000	Según CDP No. 125 de 2018 (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 1.000.000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)	

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

(De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. **Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2. **Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:**

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios). Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago
- Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.
- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatorio para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información correspondiera a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. **Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:**

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: sga_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 411090 del Edificio CIRO MOLINA GARCÉS ubicado en la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, o vía fax al 2868888 Ext. 35186

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL

8

5

2018

Día

Mes

Año

HORA:

2:00 p. m.

(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))

NOTA: VER CRONOGRAMA

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	2	5	2018	CONSECUTIVO	ILG-157-2018
	DIA	MES	AÑO		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.				NA
CALIFICACIÓN OBTENIDA					CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor valor en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.				100
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:					100
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)					
Se tendrá en cuenta el menor tiempo de entrega y la garantía en los productos suministrados					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y Apellidos:	MARTHA LUCIA GONZALEZ OSORIO			Correo electrónico:	sga_pal@unal.edud.co @ unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL			Teléfono fijo UN	2868886 Ext.: 35186
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO - ILG 157-2018

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	2/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	8/05/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 2:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	10/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	11/05/2018	2:00 p. m.
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	15/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>